

Resolución
N°133/2017

Acta N°
15/2017

Barros Blancos, 13 de Julio de 2017.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos cuenta con \$1.960.875, 95 (Un millón novecientos sesenta mil ochocientos setenta y cinco pesos uruguayos, con noventa y cinco centésimos)- partida FIGM; los cuales estaban destinados a proyectos pendientes del año 2016.

CONSIDERANDO:

1. que dentro de los proyectos pendientes de ejecución se encuentran los techitos verdes y el puente de calle Yugoslavia
2. oportuno, destinar dicho dinero a la realización de los mismos

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS


RESUELVE por unanimidad 5/5 Afirmativa:

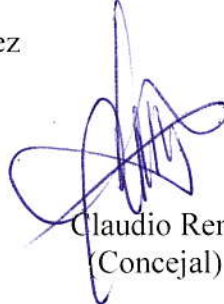
- 1) Destinar el dinero correspondiente al FIGM pendiente de ejecución del año 2016 (\$1.960.875,95) al proyecto "Espacios Públicos", para la realización de proyectos: techitos verdes y puente calle Yugoslavia
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Echea
(Alcalde)


Jorge Pombo
(Concejal)


Robert Rodríguez
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)